

	<b>GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	FO-GS-15
	<b>ESQUEMA HOJA DE RESUMEN</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	03/04/2017
		<b>PÁGINA</b>	1 de 1
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Jefe División de Biblioteca	Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

## RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES):

NOMBRE(S): SUSANA MARCELA APELLIDOS: ROMERO ROMERO

FACULTAD: CIENCIAS EMPRESARIALES

PLAN DE ESTUDIOS: CONTADURIA PÚBLICA

DIRECTOR:

NOMBRE(S): YAIR ROLANDO APELLIDOS: CASADIEGO DUQUE

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

### RESUMEN

Este proyecto de investigación se centra en determinar el comportamiento ético del Contador Público en el ejercicio de la profesión en san José de Cúcuta, teniendo en cuenta la ética profesional, el ejercicio profesional y las disposiciones reglamentarias establecidas a nivel nacional.

Se revisó la literatura más importante para comprender las variables de la investigación, que incluyen: ética y ejercicio profesional. Cada tema es estudiado en detalle ya que la información se limita a la relación directa del acuerdo del objetivo principal de la investigación para así poder tener una comprensión clara de las variables, de modo que se puedan alcanzar los objetivos establecidos.

Se sugiere algunos puntos con los cuales se podría mejorar la conducta moral y ética de los profesionales de Contaduría Pública en la ciudad, ya que gran parte de las sanciones realizadas por la JCC son de nivel leve donde el profesional se ve castigado por un tiempo menor a un año. Estas sanciones son realizadas para tomar conciencia del error que se comete al decir que por una cantidad de dinero extra o por otra remuneración se puede realizar un acto que va en contra de la ética profesional del Contador Público.

**PALABRAS CLAVES:** ÉTICA PROFESIONAL, PRINCIPIOS ÉTICOS, EJERCICIO PROFESIONAL, COMPORTAMIENTO ÉTICO, RESPONSABILIDAD SOCIAL.

**CARACTERÍSTICAS:** PÁGINAS: 57 PLANOS:     ILUSTRACIONES:     CD ROOM:

ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN EN  
EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

SUSANA MARCELA ROMERO ROMERO

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES  
PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADURIA PUBLICA  
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2021

ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN EN  
EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

SUSANA MARCELA ROMERO ROMERO

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:

Contador Público

DIRECTOR:

YAIR ROLANDO CASADIEGO DUQUE

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES  
PALN DE ESTUDIOS DE CONTADURIA PUBLICA  
SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
2021

**FECHA:** Cúcuta, 19 de noviembre de 2021

**LUGAR:** "UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"  
**PLAN DE ESTUDIOS:** "CONTADURIA PUBLICA"

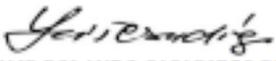
**TITULO DEL TRABAJO:** "ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA."

JURADOS	ENTIDAD
YAIR ROLANDO CASADIEGO DUQUE	U.F.P.S
MARLING CAROLINA CORDERO DÍAZ	U.F.P.S
CARLOS FABIAN RICO ROJAS	U.F.P.S

**DIRECTOR (A):** YAIR ROLANDO CASADIEGO DUQUE

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CODIGO	CALIFICACION	LETRAS	A	M	L
SUSANA MARCELA ROMERO ROMERO	1223386	4.2	CUATRO DOS	X		

**FIRMA DE LOS JURADOS:**

  
YAIR ROLANDO CASADIEGO DUQUE  
Jurado

  
CARLOS FABIAN RICO ROJAS  
Jurado

  
MARLING CAROLINA CORDERO DIAZ  
Jurado

Vo.Bo. COORDINADOR COMITÉ CURRICULAR PLAN DE ESTUDIOS 

Marbell Q.



CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA  
LA CONSULTA, LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y LA PUBLICACIÓN  
ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO

Cúcuta, Señores  
BIBLIOTECA EDUARDO COTE LAMUS  
Ciudad

Cordial saludo:

SUSANA MARCELA ROMERO ROMERO, identificada con la C.C. N.º 1.090.518.986 de Bogotá DC. y EVELYN LIZETH SANCHEZ ZAMBRANO identificada con la C.C. N.º 1.019.099.555 de Bogotá. autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado ETICA DEL CONTADOR PUBLICO EN EL EJERCICIO DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar al título de CONTADOR PUBLICO; autorizo(amos) ala biblioteca de la Universidad Francisco de Paula Santander, Eduardo Cote Lamus, para que con fines académicos, muestre a la comunidad en general a la producción intelectual de esta institución educativa, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado en la página web de la Biblioteca EduardoCote Lamus y en las redes de información del país y el exterior, con las cuales tenga convenio la UniversidadFrancisco de Paula Santander.

Permita la consulta, la reproducción, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet etc.; yen general para cualquier formato conocido o por conocer.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la ley 1982 y el artículo 11 de la decisiónandina 351 de 1993, que establece que “los derechos morales del trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

1.090.518.986

FIRMA Y CEDULA

## Tabla de contenido

Introducción	11
1.el problema	12
1.1 titulo	12
1.2 planteamiento del problema	12
1.3 objetivos de la investigación	14
1.3.1 objetivo general	14
1.3.2 objetivos específicos	14
1.4 formulación del problema	15
1.5 justificación	15
1.6 delimitaciones	15
2. Marco referencial	17
2.1 antecedentes	17
2.2 marco teórico	20
2.2.1 ética	20
2.2.2 ejercicio profesional	21
2.3 marco legal	22
2.3.1 código de ética profesional- ley 43 de 1990	22
2.3.2 el contador público y la fe pública	23
2.3.3 marco normativo internacional (ifac)	24
3. Marco metodológico	25
3.1 tipo de investigación	25
3.2 diseño investigativo o tipo de estudio	25
3.3. Población	26
3.4 muestra	26
3.5 diseño de instrumentos	26
3.6 validación y confiabilidad de los instrumentos	27
3.7 técnica de análisis de la información	27
3.7.1 fuentes primarias	27
3.7.2 fuentes secundarias	27
3.8 técnica de análisis de la información	27
3.8.1 análisis documental	27
3.8.2 análisis opinativo	27

3.8.3 análisis administrativo	28
3.8.4 análisis descriptivo	28
4. Resultados	29
4.1 análisis de la información	29
5. Conclusiones	49
6. Recomendaciones	50
referencias	51
anexos	53

## Lista de tablas

Tabla 1 Género	29
Tabla 2 Edad	30
Tabla 3 ¿En qué nivel de profesión te encuentras?	31
Tabla 4 ¿cuántos años llevas ejerciendo la profesión?	32
Tabla 5 ¿de que manera realiza el desarrollo de sus actividades profesionales?	34
Tabla 6 ¿conoce usted los principios éticos que caracterizan la formación ética del Contador público?	35
Tabla 7 ¿cree que el Contador Público puede revelar información y realizar comentarios privados de un ente organizacional con las personas de otros cargos o ámbito laboral?	36
Tabla 8 ¿considera ético y formal que el Contador público de fe pública de los documentos que no han sido revisados con anticipación?	37
Tabla 9 ¿qué tan de acuerdo esta con los principios que determinan el comportamiento ético del Contador Público?	38
Tabla 10 ¿cuáles son las siguientes implicaciones que ha cometido en el ejercicio profesional como Contador Público?	39
Tabla 11 ¿son eficientes las sanciones que se realizan actualmente por la Junta Central de Contadores? .	40
Tabla 12 ¿conoce cuáles son las implicaciones por infringir el código de ética profesional?	41
Tabla 13 ¿cuáles crees que son los factores que más influyen en las faltas éticas del profesional?	42
Tabla 14 Una empresa pagó \$350.000 en concepto de honorarios de "consultoría" a un Contador Extranjero. A cambio, el funcionario se comprometió a ayudar a obtener un contrato que traería \$ 10 millones en ganancias a la empresa contratante.	43
Tabla 15 El Contador Público ha elegido un método legal de información financiera, que oculta algunos hechos financieros vergonzosos que se habrían hecho de conocimiento público.	45
Tabla 16 El Contador Público decidió no actualizar el software de la empresa porque su activación aún se encuentra dentro de los límites legales y la actualización reducirá las ganancias en un 10% .	46
Tabla 17 Para aumentar las ganancias de la empresa, el proceso de producción utilizado por los Contadores Públicos certificados excede los límites legales de contaminación ambiental.	47

## Lista de graficas

Gráfica 1 Género	29
Gráfica 2 Edad	30
Gráfica 3 ¿En qué nivel de profesión te encuentras?	31
Gráfica 4 ¿Cuánto tiempo llevas ejerciendo la profesión?	32
Gráfica 5 ¿de qué manera realiza el desarrollo de sus actividades profesionales?	33
Gráfica 6 ¿conoce usted los principios éticos que caracterizan la formación ética del Contador Público?	34
Gráfica 7 ¿cree que el Contador Público puede revelar información y realizar comentarios privados de un ente organizacional con las personas de otros cargos o ámbito laboral?	36
Gráfica 8 ¿considera ético y formal que el Contador público de fe pública de los documentos que no han sido revisados con anticipación?	37
Gráfica 9 ¿qué tan de acuerdo esta con los principios que determinan el comportamiento ético del Contador Publico?	38
Gráfica 10 ¿cuáles son las siguientes implicaciones que ha cometido en el ejercicio profesional como Contador Público?	39
Gráfica 11 ¿son eficientes las sanciones que se realizan actualmente por la Junta Central de Contadores?	40
Gráfica 12 ¿conoce cuáles son las implicaciones por infringir el código de ética profesional?	41
Gráfica 13 ¿cuáles crees que son los factores que mas influyen en las faltas éticas del profesional?	42
Gráfica 14 Una empresa pagó \$350.000 en concepto de honorarios de "consultoría" a un Contador Extranjero. A cambio, el funcionario se comprometió a ayudar a obtener un contrato que traería \$ 10 millones en ganancias a la empresa contratante.	43

## **Lista de anexos**

Anexo 1 Encuesta virtual dirigida a los Contadores Públicos.

53

## **Introducción**

La ética profesional del Contador Público se basa en la moralidad teniendo en cuenta la que la moral actúa como motivación, freno o dirección según la situación en la que se produzca la conducta, lo que les impide cometer conductas incorrectas en la conducta profesional, la moral no solo regula si deben hacer algo o no, también tiene en cuenta cómo se puede realizar.

En el presente trabajo se determinará el comportamiento ético del Contador Público en el ejercicio de la profesión en San José de Cúcuta, ya que se evidencia las labores incorrectas que se realizan en el ejercicio de la profesión por sanciones o casos graves en el incumpliendo de la norma. Conociendo que estas acciones tienen consecuencias que pueden ser mínimas o por el contrario puede llegar a la suspensión de la tarjeta profesional, por este motivo se realiza esta investigación para conocer los errores más cometidos en el ejercicio de la profesión.

En el entrenamiento de la carrera Contaduría pública se realiza una búsqueda de profesionales con características como: competente, honesto y por supuesto, que tenga claras las funciones en una organización o en otros casos; ya sea como trabajador independiente, para así convertirse en un profesional calificado lo cual genera confianza a los clientes.

En el proceso de elaboración, se determina los problemas, metas y razones, por qué el trabajo de ejecución es relevante. Según teoría y base legal ya que permite orientar en su desarrollo para para recopilar y clasificar información obteniendo respuesta, ejecutando y analizando por separado para conseguir un concepto más claro de la realidad reflejada.

## **1. El problema**

### **1.1 Título**

Ética profesional del contador público en el ejercicio de la profesión en el municipio de san José de Cúcuta.

### **1.2 Planteamiento del problema**

Se considera que la ética profesional es la ciencia reglamentaria que asimila los deberes y derechos de los expertos en el desempeño de sus actividades laborales. La ética profesional es aplicable al ejercicio competitivo, el cual incluye los principios del desempeño ético de todos sus miembros en las circunstancias especiales de sus funciones como experto. Según las investigaciones de los Contadores Públicos, administradores, capitalistas, acreedores o terceros toman disposiciones sobre su futuro económico, por lo que la actividad de los Contadores Públicos debe regirse primero por la ética y por la Fe pública. Dentro de esto se encuentran los principios éticos del Contador Público los cuales son para ser cumplidos, integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, competencia profesional y cuidado suficiente, confidencialidad, comportamiento profesional, normas técnicas, actualización profesional y respeto entre colegas. (MOSQUERA, 2017)

La importancia del comportamiento ético en los profesionales como Contador Público, se basa en el esfuerzo de la disciplina ya que beneficia a los usuarios de la información contable con base en opiniones confiables; por lo tanto, el cumplimiento de los principios y reglas contables no garantiza el buen procedimiento de los expertos en la parte contable, el procedimiento es diseñado para orientarlos hacia la integridad de la empresa y la sociedad, el proceder pleno y la responsabilidad, de manera que se ganen la confianza en cada proceso que la involucra; por lo tanto, por su propio bien, los Contadores Públicos deben construirse sobre la honestidad, la diligencia, sobre la base de la capacidad profesional, tomando como fundamento los principios de ética profesional, de la práctica de la contabilidad de gestión, más que en el comercialismo o el expansionismo sin escrúpulos. Por lo tanto, los profesionales que se desvíen del código de conducta y ética profesional, no solo expondrán su reputación personal, sino que

también deberán responder de manera legal y dañarán la imagen de la profesión. (MOSQUERA M. C., 2019)

El marco legal contable de Colombia está conformado por la Ley No. 145 de 1960, la cual aún está vigente. De acuerdo a la Ley N ° 43 de 1990, Decreto N ° 2649 de 1993 y el código de comercio. Esta norma es la más trascendental ya que regula los principios y las normas que debe cumplir el Contador Público de acuerdo a la ley anteriormente mencionada. (GERENCIE, 2010)

Para el periodo 2011 a 2016, el número de Contadores Públicos que están debidamente registrados y activos en la Junta Central de Contadores - JCC asciende a 68.267, de los cuales 486 Contadores Públicos. Teniendo en cuenta que esto se presenta a la falta de ética, la sed de poder, llegando al punto de señalar a los administrativos y gerentes como culpables. Se puede observar que no existe una implementación estricta de la cultura contable profesional. Ya que se ha perdido la disciplina personal y profesional, si no se cuenta con la ética profesional suficiente se mostrará lo contrario mostrando situaciones de desconfianza, como lo demuestran las sanciones impuestas por la JCC en los últimos seis años. (ALVAREZ ROJAS, 2017)

En el año 2017 18 Contadores Públicos han sido sancionados por casos de corrupción en acciones disciplinarias más habituales, las cuales han sido por medio de la terminación del ejercicio profesional de tres meses a un año (90%); condena (6%); inasistencias reiteradas (3%) y multas (1%) por cancelación de matrícula. Solo en 2017, la JCC investigó alrededor de 1.200 archivos de auditores contables y fiscales por malas prácticas. Un informe reciente de la Universidad Libre muestra que las causas fundamentales de la corrupción están plagadas de la credibilidad y transparencia de algunos Contadores Públicos y Auditores Fiscales del país, en parte porque estos profesionales explican las regulaciones fiscales. Según su conveniencia e intereses, utilice su ignorancia para hacer "torpe" la ley. Si bien el informe advierte que la industria no debe ser estigmatizada porque hay pocas investigaciones y sanciones en comparación con la cantidad actual de contadores en el país (alrededor de 235.000 graduados y titulares), muestra que la mala gestión está aumentando repetidamente. (UNIVERSIDAD LIBRE-SECCIONAL BOGOTA , 2018)

Existen ciertas razones para retirar la tarjeta profesional del Contador Público algunas de ellas son: Por delitos contra las creencias públicas (principal responsabilidad de estos profesionales ante el país y la sociedad), seguidamente se encuentra el delito de lesionar la pertenencia, la economía nacional o la dirección judicial mediante la participación en la industria. La inscripción utilizada para producir documentos falsos para acceder a la JCC, se utiliza para casos de mala conducta repetitiva y mala gestión. En la ciudad de Cúcuta se encuentran 10 casos de Contadores Públicos y sociedades prestadoras de servicios contables con sanciones vigentes las cuales han sido impuestas por la JCC y la DIAN. (ALVAREZ ROJAS, 2017)

El presente proyecto busca determinar el comportamiento ético del Contador Público en el ejercicio de la profesión, teniendo en cuenta que no se debe infringir la ley por ciertos beneficios que son remunerados en dinero o de algún a otra manera, los cuales al momento de salir a la luz serán sancionados de forma leve o incluso penalmente.

### **1.3 objetivos de la investigación**

#### **1.3.1 General**

Determinar el comportamiento ético del Contador Público en el ejercicio de la profesión en San José de Cúcuta.

#### **1.3.2 Específicos**

- Describir los elementos que caracterizan la formación ética del Contador Público.
- Identificar los principios que determinan el comportamiento ético del Contador Público en el ejercicio de la profesión.
- Establecer los factores que inciden en el comportamiento ético-profesional del Contador Público.

## **1.4 Formulación del problema**

¿Cuál debería ser el comportamiento ético del Contador Público en el ejercicio de la profesión?

## **1.5 justificación**

La determinación del comportamiento ético del Contador Público en el ejercicio de la profesión permitirá a la institución desarrollar proyectos de investigación que sean útiles para el sector empresarial, aumentando su visibilidad y credibilidad a nivel regional y nacional.

El desarrollo de este trabajo permitirá al programa incrementar los logros científicos de la disciplina y facilitar el proceso de acreditación. Asimismo, los resultados de la investigación contribuirán al desarrollo científico en el campo de las ciencias empresariales.

Al trabajar en la determinación del comportamiento ético del Contador Público permitirá conocer los estándares de una conducta ética, la cual varía según los antecedentes sociales y políticos de cada país, recordando que la ética está apoyada en la confianza lo cual va de la mano con los conocimientos adquiridos en la formación profesional ayudando a obtener un ejercicio responsable e íntegro de la profesión.

## **1.6 Delimitaciones**

En la universidad existe dificultad al momento de tomar como referencia trabajos radicados anteriormente, que permita tener antecedentes los cuales servirán de guía para llevar a cabo la realización de la investigación la ética profesional del Contador Público en el ejercicio de la profesión; ya que estos trabajos aportan conocimiento y es de suma importancia para realizar la investigación.

Los estudiantes ven como principal limitación que no sea entregada la información completa que se es requerida para poder tomar decisiones y realizar el plan necesario para llevar a cabo la

investigación, ya que en este momento se encuentra la pandemia por tal motivo se utilizara las TIC para llevar a cabo la investigación.

Para realizar la determinación del comportamiento ético del Contador Público en el ejercicio de la profesión se tendrá en cuenta la información dada por medios virtuales, por tesis, repositorios, entre otros.

## 2. Marco referencial

### 2.1 Antecedentes

Se refiere a los estudios previos y tesis de grado relacionadas con el problema planteado, es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el problema en estudio. Debe evitarse confundir los antecedentes de la investigación con la historia del objeto de estudio en cuestión. (Arias, 2006)

Para el desarrollo de esta investigación es importante indagar en las diferentes investigaciones ya realizadas que se encuentran relacionadas con el tema de investigación, para ello se toma como referencia las tesis, artículos científicos, revistas, cartillas y libros entre otros a nivel internacional, nacional y regional.

Hernández (2009) el objetivo de esta investigación es estudiar de forma reflexiva la importancia acerca de la ética profesional del Contador Público. El método que se utilizó para llevar a cabo fue de carácter fundamental., realizando una revisión bibliográfica, de acuerdo a los efectos obtenidos se observa que un 40% de los profesionales no tienen enducn4ta el código de ética ya que se dejan llevar por las atribuciones que les darán por infringir la ley. La conclusión es que todo el mundo tiene un conjunto de valores, aunque hayan sido o no considerados explícitamente, tal y como se expresa en el Código de Ética y Normas Contables del Contador Público, las normas que rigen al profesional son para tenerlas en cuenta al momento de realizar cualquier función que tiene el Contador Público, donde deben ser cumplidas en la manera correcta de lo contrario traerá resultados negativos para su hoja de vida profesional.

Hernández Royett (2016), el objetivo de este artículo es la representación de las direcciones de los Contadores Públicos que transgreden el Código de Ética Profesional y que, a su vez, fueron castigados por la Junta de Contadores en el ciclo alcanzado entre los años 2012-2017. Para realizar la investigación se tiene en cuenta el informe dado por la comisión central de contabilidad a 2013, para determinar los gastos relacionados con las actividades contables castigadas, teniendo en cuenta que la mayoría de casos con un 49.11% los Contadores Públicos vulneraron el código de ética; revisores fiscales con un 44,97%, seguidamente están los administradores y auditores cada uno con un 1.18% y por último los asesores contables, analistas

contables con un 0.59%. Para concluir se observa una relación entre las direcciones encontradas en el trabajo, donde existen tendencias a quebrantar algunos párrafos del código de ética, lo que soporta a sanciones y cierta inexactitud dependiendo de la gravedad cometida por el profesional. Se observa que el artículo tiene relación ya que muestra los Contadores Públicos que han sido sancionados por infringir la ley siendo de manera leve o grave, donde las secuelas podrán ser desde una sanción a una suspensión definitiva de la tarjeta profesional.

Bolaños Solarte, Pinzón Vargas, Preciado Landázuri (2018) el objetivo de esta investigación es examinar el procedimiento ético del Contador Público en Colombia durante el tiempo de 2017-2018. Lo cual se verifica en la página Web de la Unidad Administrativa Especial de la Junta Central de Contadores por las sanciones impuestas, conforme con los resultados de las sanciones asignadas por el tribunal de la Junta Central de contadores, una gran parte de Contadores Públicos castigados violan el procedimiento ético de la profesión de manera peligrosa y a título de fraude. Para finalizar la práctica contable se observa que en la facultad otorgada a los Contadores Públicos en Colombia son responsables de la fe pública, lo cual da confianza al garantizar con la firma y la matrícula para realizar los estados financieros, arqueos e informes inherentes a las acciones económicas y financieras; Por medio de la firma del Contador Público se otorga la fe pública, ya que con ella está afirmando que lo escrito o plasmado en el papel se encuentra realizado de manera correcta y legal por tal motivo asume las consecuencias al momento de encontrar una falla en la misma.

Hernández Gil, Lozada Rodríguez, Orozco Calderón (2019) el principal objetivo de esta investigación es observar la ética del profesional, su calidad y cómo el abandono de la misma hace que se presente la contabilidad creativa. Se estableció un estudio de tipo descriptivo y revisión de la literatura, en el que se tomaron en cuenta 51 bibliografías. Lo cual indica que los documentos son hechos que ha pasado, lo cual se pueden tomar como testimonios que suministran información, que constituya un tipo de material lucrativo para la averiguación social. Por último, se llega a la conclusión que la contabilidad creativa es un verdugo que afecta principalmente a la ética profesional, donde se facilita para ejecutar actos indebidos por adecuar cifras y mostrar una realidad que no corresponde a lo que realmente debería ser. Esto va de la mano con la investigación ya que los Contadores Públicos por alguna remuneración extra podría

dejarse llevar y cometer un error, el cual tendrá consecuencias desde lo más mínimo hasta llegar a perder la tarjeta profesional.

Díaz Ortega (2017), la investigación tiene como objetivo estudiar el ideal de formación integral y ética del Contador Público. La metodología utilizada fue en un principio de tipo documental y exploratoria, usando un enfoque cualitativo, teniendo en cuenta que debería ir de la mano con un trabajo de campo. Primero, se encuestó públicamente a 18 docentes para seleccionar objetos de información; en la segunda etapa, se entrevistó a 5 docentes. La explicación dada puede revelar que el docente tiene un concepto de formación integral el cual consta de varias dimensiones, lo que debería ayudar tener un alto sentido moral y ético para el desarrollo social. Finalmente, se enfatizan las recomendaciones relacionadas con la importancia de la ética como guía, conociendo las acciones que deben realizar los Contadores Públicos autorizados. Por tanto, el comportamiento de los futuros egresados de la ética profesional contable debe tener en cuenta los reglamentos que lo gobiernan. Con lo anteriormente mencionado se dice que el Contador Público conoce su responsabilidad ética y moral, reconociendo las dimensiones que abarcan bajo su responsabilidad al momento de ejercer su profesión.

Casadiago Duque y Rico Rojas (2019), analizar las respectivas variables que actúan en el proceso de la profesión en la ciudad de San José de Cúcuta y la dependencia en la toma de decisiones éticas desde el marco normativo determinado en el país para la edificación del perfil de dicho profesional. Se realizó una investigación con orientación cuantitativa, utilizando como instrumento un cuestionario en cierta cantidad de Contadores Públicos de la ciudad de Cúcuta y como variables del estudio demográficas, capacitación continua y formación académica, los resultados muestran que las variables demográficas, la experiencia profesional puede influir en las conductas éticas, y formación académica, donde no se evidencia dicha relación. Para concluir de acuerdo al análisis realizado la ética es una perspectiva personal lo cual influye en la razón y conciencia moral. La ética moral va de la mano de la ética profesional ya que se tendrá en cuenta para el ejercicio de la profesión, conociendo los principios y leyes que acobijan su responsabilidad en el campo laboral.

## 2.2 Marco Teórico

### 2.2.1 Ética

La ética es la disciplina de la filosofía, cuyo objeto de estudio es la conducta libre y responsable del hombre, orientada a la realización del bien, mediante el cumplimiento del deber, del que derivan determinadas consecuencias. (González, 1968). Así mismo argumenta que la ética es un método de la filosófica, donde su principal objetivo en el momento del estudio es la gestión autónoma que posee el hombre siendo responsable de sus actos, teniendo en cuenta que va se debe realizar el bien, conociendo el deber que deben cumplir los cuales tendrán consecuencias dando resultados buenos o malos. En términos de ética profesional, la moralidad se considera una teoría del bien y del mal. La ética como principio moral y obligación de cumplimiento con la normativa, relación con los clientes, independencia, integridad y la capacidad de emprender acciones morales desde la libertad.

La conducta profesional es la ética en sí misma aplicable, la cual incluye los principios del desempeño honesto de todos los participantes en las situaciones especiales de sus funciones competitivas. Quienes se dedican a una determinada profesión para brindar conocimientos y habilidades, mientras que existen otros compromisos y deberes con todos los departamentos de acuerdo a la confianza generada por el equipo de trabajo. Por lo tanto, estos profesionales deben aceptar y acatar las reglas. (Baron, 2017)

Es necesario recordar algunos conceptos básicos, que inciden en la ética profesional por algunos autores representativos:

La ética es una rama de la filosofía que estudia la vida moral de la persona como un ser racional, es decir, su comportamiento libre, desde sus primeras causas y principios en el orden natural. Toda persona tiene dentro de sí el sentido del bien y del mal. Quiere hacer el bien y evitar el mal. (Dextre, 1999). Para complementar de manera personal se podría decir que la ética se encarga de profundizar en la existencia moral. Las personas tienen una conducta, la cual comienza con las razones y principios originales del orden natural. Toda La gente tiene un sentido del bien y del mal dentro de él. Donde se decide si se hace el bien o el mal. La ética profesional desde un punto de vista teórico holístico, universal; seguidamente, esta ciencia se

refiere al comportamiento humano procesable, tratando de dirigir libremente las acciones de hombres y mujeres de manera responsable, afronta la realidad y manteniendo el distanciamiento del mal.

Touraine (1992) profundiza al determinar: “la ética es la aplicación de principios morales; no sociales, a situaciones creadas por la actividad social”. En resumen, la ética profesional se puede definir como principios voluntarios, algunas profesiones sobresalen por integridad y profesionalismo, conociendo su responsabilidad social. La industria está dirigida al interés público, se puede decir que nadie es experto para beneficio propio porque toda profesión tiene un significado social, dando un servicio a la comunidad, esto es lo que se espera de la función como Contador Público.

### **2.2.2 Ejercicio profesional**

La Federación Nacional de Contadores – IFAC (2015) dice: es la organización mundial para la profesión de contador. Fundada en 1977, la misión de la IFAC es servir al interés público”. Esta organización se encarga especialmente del Contador Público ya que está diseñada para ayudar al fortalecimiento de la contabilidad en las empresas, favoreciendo al progreso que las economías ya sean nacionales o internacionales pueda fortalecer y ayudar a promover el cumplimiento de las pautas o normas de los Contadores Públicos en el ejercicio profesional. Fortalecer continuamente la profesión contable en todo el mundo, estableciendo y promoviendo el desarrollo de una poderosa economía internacional. Ayuda a promover el cumplimiento de estándares profesionales de alta calidad.

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) IASB (2018) es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera”. Este organismo busca un interés público y el desarrollo de un conjunto de estándares contables globales de mayor eficacia, siendo claros y exigibles donde soliciten investigación veraz, concisa, clara y confrontable en los informes y otras características de averiguación para los Contadores Públicos teniendo en cuenta la toma de decisiones siendo esta un apoyo fundamental para poder desplegar y ratificar las normas.

Schinitman citado por Gómez, (2007) “el ejercicio profesional es hacer el mundo a imagen y semejanza del modelo teórico”. La práctica profesional consiste en crear el mundo a imagen y semejanza de modelos teóricos, por lo que es precisamente al no utilizar la teoría contable como base para predecir hechos que han ocurrido, pero no analizados, y su finalidad es dar soporte a la acción. No se pueden lograr decisiones y análisis de reflexión crítica que requieran el correcto desarrollo de prácticas y pensamiento contable. En la actualidad, se cree que la separación entre la teoría contable y el ejercicio profesional de los Contadores Públicos se debe a la falta de conocimiento en su aplicación práctica; para superarlo es necesario partir de una comprensión global de la disciplina contable la cual integra la teoría contable y la práctica social. Combinar significa partir desde la perspectiva de la complejidad y desde una perspectiva analítica y universal, que propicie la integración y la relación.

## **2.3 Marco Legal**

### **2.3.1 Código de Ética Profesional- ley 43 de 1990**

ART. 1. DEL CONTADOR PUBLICO (1990): Se entiende por Contador Público la persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de la presente, está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general. En Colombia, la ley que rige la profesión contable pública es la Ley N ° 43 de 1990. En este sentido, es la regulación profesional y su organismo de orientación, supervisión y control; en Colombia, es la Comisión Central de Contabilidad.

El Decreto No. 2373

Este decreto fue emitido en 1956. La función de este Decreto es fiscalizar y fiscalizar. El Decreto regula la profesión de contador público, pero en 1990, el No. 43 El Capítulo 2 de la Ley No. 2 registra la implementación y la ética profesional necesaria para regular la ética profesional. lo mismo. (Gestor Normativo, 2016) La JCC es responsable de la investigación, fiscalización y fiscalización de Colombia y de todas las empresas que brindan servicios contables para asegurar

una buena contabilidad y ética profesional, su propósito es salvaguardar la carrera y asegurar que cada uno de estos métodos sea apropiado, justo y transparente.

### **2.3.2 El Contador Público y la Fe Pública**

Se entiende por Contador Público la persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de la presente ley, está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general. (Congreso de la Republica de Colombia, 1990). El Contador Público se refiere a una persona que participa en un determinado curso académico y luego acredita que tiene la capacidad profesional para probar públicamente los hechos del entorno profesional al registrarse y emitir una tarjeta profesional del Comité Central de Contadores. Se debe entender que las actividades contables o relacionadas incluyen la organización, auditoría y control de cuentas, certificación y opiniones de estados financieros, certificación basada en libros contables, auditorías fiscales, tributo de productos de control interno y todos estos movimientos relacionados con el ambiente de las funciones profesionales de los contadores públicos, tales como asesoramiento contable y asesoramiento de gestión.

Thompson Baldiviezo, (2008) señala que: “Proporcionar información de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa u organización” La profesión tiene como objetivo compensar las insuficiencias de la comunidad midiendo, evaluando, ordenando, analizando e interpretando la información financiera de empresas o particulares elaborando informes sobre el estado financiero correspondiente. Estos se fundamentan en la determinación de administradores, capitalistas, acreedores, otros relevantes del momento sobre el futuro de la entidad económica. El contador público, que es el custodio del fideicomiso público, ha otorgado confianza al público al firmar documentos que acrediten ciertos hechos económicos con su firma y su tarjeta profesional. El Contador Público en alguna de sus cargos es vigilar por la certeza entre el estado y los empresarios, teniendo en cuenta que no debe hacer excepción de su actividad laboral, conociendo que la responsabilidad que asume va de la mano con la vida de las personas. Se debe considerar que las principales funciones del ejercicio contable no se limitan a la contabilidad y preparación de estados financieros; según esta ley, esta profesión tiene una responsabilidad social y una confianza entre empresas estatales, es decir, su comportamiento está determinado por su ética. El comportamiento genera confianza y actúa de manera justa y

honesto, especialmente cuando no existen intereses y conflictos, los Contadores Públicos deben recibir una formación continua para ser competentes en su trabajo y tener siempre reglas claras aplicables a su trabajo.

La fe pública es la atestación o firma de un Contador Público en los actos propios de su profesión hará presumir, salvo prueba en contrario, que el acto respectivo se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que a los estatutarios en el caso de personas jurídicas. A menos que exista otra prueba de que el documento cumple con los requisitos legales del caso, se presumirá cualquier documento con cédula profesional y la firma de un contador. Salvo que exista otra prueba, el documento cumple con los requisitos legales del caso y está relacionado con la confianza pública. (Peña, 2017)

### **2.3.3 Marco Normativo internacional (IFAC)**

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) es la formación para la profesión de contador. IFAC fue establecida en 1977, su misión es servir a los intereses públicos, para continuar fortaleciendo la profesión contable en todo el mundo, estableciendo y promoviendo el desarrollo de una poderosa economía internacional. Promover el cumplimiento de estándares profesionales de alta calidad y promover la integración internacional de estas normas y la defensa del interés público Siempre que sea relevante para la experiencia de la industria. (FEDERACION INTERNACIONAL DE CONTADORES, 2019)

### **3. Marco Metodológico**

#### **3.1 Tipo De Investigación**

El diseño utilizado para desarrollar el proyecto de investigación fue por medio del método cuantitativo. Los métodos cuantitativos utilizan la recopilación y el análisis de datos para responder a las preguntas de investigación que se plantean y probar hipótesis propuestas previamente. "Confíe en la medición numérica, el conteo y el uso frecuente de datos estadísticos para establecer con precisión los patrones de comportamiento de la población" (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p. 5).

#### **3.2 Diseño Investigativo O Tipo De Estudio**

Para realizar la investigación fue necesario obtener datos que explicaran la realidad que existe en el proceso ético cotidiano teniendo en cuenta las disposiciones y la relación entre el ejercicio profesional, de manera que a medio plazo esto ayude a incrementar la confianza necesaria para lograr el objetivo; El método descriptivo se basa en investigar el acontecimiento y valor de ciertas variables. El proceso implica medir o localizar un grupo de personas, objetos, situaciones, contextos, fenómenos en una variable o concepto, y proporcionar su descripción (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Bautista Lucio, 2014).

El instrumento de recopilación de información que fue utilizado es una encuesta, ya que es un método de obtención de información a través de preguntas, colocadas en todo el universo o muestra con las características requeridas para estudiar la pregunta, (Briones, 2002) Fue utilizado como la principal herramienta para la recolección de datos, Contadores Públicos respondieron esta pregunta con una tarjeta profesional válida. La recolección de datos alcanzados por medio de la encuesta se utilizó para determinar el comportamiento ético del profesional durante su carrera, el instrumento de recolección de información seleccionada fue la encuesta diseñada (Anexo I) ya que permitió obtener más datos y fue diseñado para resolver los problemas planteados al inicio del estudio.

### **3.3. Población**

Requena Serra (2014) afirma que: “La población estadística es un grupo de temas o componentes con rasgos comunes. Para sacar conclusiones, se realizó un estudio estadístico en esta población”. La población estudiada fueron los Contadores Públicos de la ciudad de Cúcuta.

### **3.4 Muestra**

Para la presente investigación en la selección de la muestra de los Contadores Públicos se empleará el muestreo no probabilístico, teniendo en cuenta que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador (Johnson, 2014, Hernández-Sampieri et al., 2013 y Battaglia, 2008b). Por medio de la selección de una muestra de Contadores Públicos a través del instrumento el cual es representado por la encuesta, se utilizará un muestreo no probabilístico, considerando que la selección de elementos no está sujeto específicamente de la probabilidad, sino de razones relacionadas con las características de la encuesta o el propósito de la misma.

### **3.5 Diseño De Instrumentos**

Rodas (2015) argumenta que: “Los medios de seguimiento del sistema son los que permiten la recogida, procesamiento, reporte y análisis de información de la forma más eficaz posible, también permite ordenar la información obtenida del campo por la relación entre los datos”. Para realizar la investigación fue necesario obtener datos que manifestaran la realidad que existe en el proceso ético cotidiano al decidir qué se debe realizar y la relación entre la formación, de modo que en cierto tiempo esto ayudo a incrementar la cercanía necesaria para conseguir el objetivo, la Escala De Likert y la encuesta fueron tomado como referencias para llevar a cabo la investigación ya que por medio de esta se conoció la opinión de los Contadores Públicos.

### **3.6 Validación Y Confiabilidad De Los Instrumentos**

La confianza de una herramienta de medición se refiere a la exactitud o precisión de la comprobación, en cierto sentido, si se aplica repetidamente el instrumento al mismo objeto, producirá el mismo resultado; la efectividad se relaciona al grado en que la instrumento mide las variables a calcular.(ARQLUZIUTET, 2014)

### **3.7 Técnica De Análisis De La Información**

#### **3.7.1 Fuentes Primarias**

La encuesta fue realizada directamente a los Contadores Públicos que se encuentran actualmente activos.

#### **3.7.2 fuentes secundarias**

Se refiere a la parte complementaria de la investigación, es decir, los trabajos relacionados con el tema, la información se tomó directamente los profesionales de Contaduría Pública.

### **3.8 Técnica De Análisis De La Información**

#### **3.8.1 Análisis Documental**

Para llevar a cabo este análisis se utilizó la información suministrada por los contadores públicos, ya que relaciona las principales sanciones o disposiciones legales que atribuyen por el mal uso de la profesión.

#### **3.8.2 Análisis opinativo**

La información se obtuvo por medio de la encuesta realizada a los Contadores Públicos que están activos, siendo ellos los principales para el desarrollo de esta investigación.

### **3.8.3 Análisis administrativo**

El análisis administrativo tuvo como objetivo mejorar y racionalizar continuamente el trabajo. Ya que por medio de este se determinó el comportamiento ético del Contador Público en el ejercicio de la profesión en San José de Cúcuta.

### **3.8.4 Análisis descriptivo**

La estadística descriptiva es una técnica utilizada generalmente con el apoyo de tablas, medidas numéricas o gráficos la cual se utiliza para obtener, organizar, presentar y describir un conjunto de datos para promover su uso.

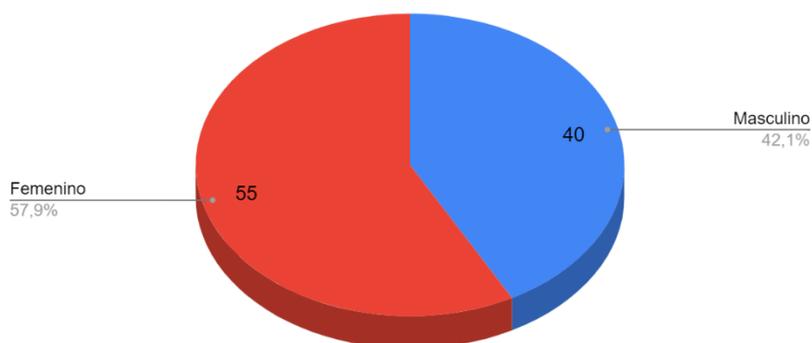
## 4. Resultados

### 4.1 Análisis De La Información

- *Describir los elementos que caracterizan la formación ética del Contador Público.*

Para llevar a cabo el objetivo anterior se tiene en cuenta la caracterización de la formación ética del Contador Público conociendo la edad, genero, en qué nivel de profesión se encuentra, cuánto tiempo lleva ejerciendo la profesión y de qué manera realiza el desarrollo de sus actividades profesionales.

*Gráfica 1 Género*

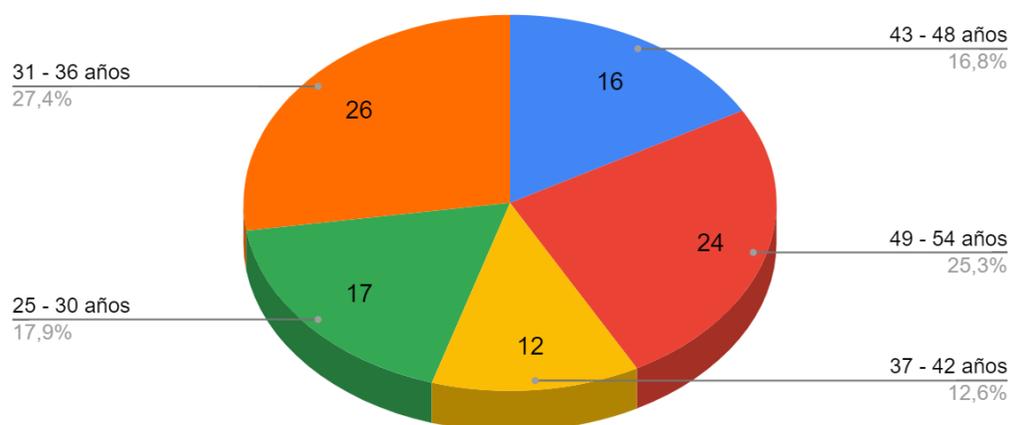


*Tabla 1 Género*

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>MASCULINO</b>	40	42.1 %
<b>FEMENINO</b>	55	57.9 %
<b>TOTAL</b>	95	100

Interpretación: teniendo en cuenta los datos obtenidos en la encuesta realizada a los contadores públicos de la ciudad de Cúcuta se observa que el 42.1% que equivale a 40 profesionales corresponde al género masculino, y el 57.9 % que equivale a 55 personas corresponde al género femenino.

*Gráfica 2 Edad*



*Tabla 2 Edad*

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>25-30 años</b>	17	17.9 %
<b>31-36 años</b>	26	27.4 %
<b>37-42 años</b>	12	12.6%
<b>43-48 años</b>	16	16.8%
<b>49-54 años</b>	24	25.3 %
<b>TOTAL</b>	95	100

Interpretación: teniendo en cuenta los datos obtenidos en la encuesta realizada a los contadores públicos de la ciudad de Cúcuta se observa que el 17.9% que equivale a 17 profesionales se encuentra en un rango de edad de 25-30 años, el 27.4% que equivale a 26 profesionales se encuentra entre los 31-36 años, el 12.6% que equivale a 12 profesionales tienen entre 37-42 años, el 16.8% que equivale a 16 profesionales se encuentra en un rango de edad de 43-48 años y el 25.3% equivale a 24 profesionales los cuales se encuentran entre los 49-54 años.

Gráfica 3 ¿En qué nivel de profesión te encuentras?

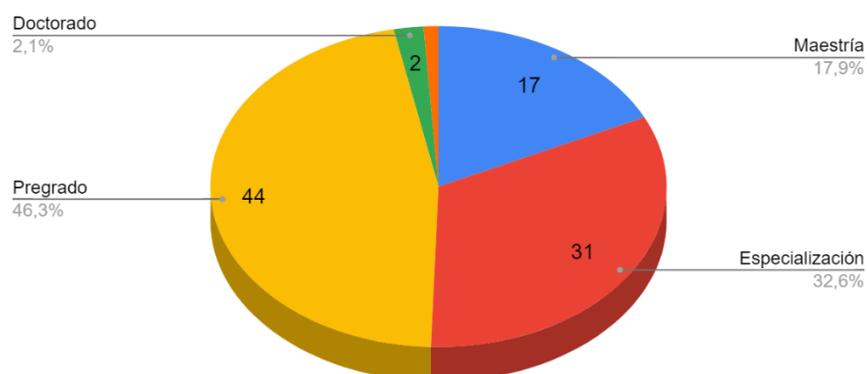
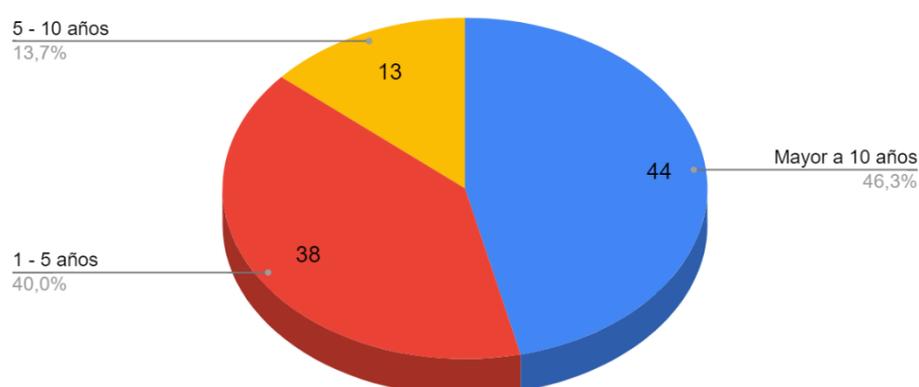


Tabla 3 ¿En qué nivel de profesión te encuentras?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>DOCTORADO</b>	2	2.1 %
<b>MAESTRIA</b>	17	17.9 %
<b>ESPECIALIZACIÓN</b>	31	32.6%
<b>PREGADO</b>	44	46.3%
<b>TOTAL</b>	94	100

Interpretación: teniendo en cuenta los datos obtenidos en la encuesta realizada a los contadores públicos de la ciudad de Cúcuta se observa que el 2.1% que equivale a 2 profesionales se encuentra en el nivel de profesión de doctorado, el 17.9% que equivale a 17 profesionales se encuentra en el nivel de maestría, el 32.6% que equivale a 31 profesionales se encuentra en el nivel de profesión de especialización, el 46.3% que equivale a 45 profesionales se encuentra en el nivel de pregrado.

*Gráfica 4 ¿Cuánto tiempo llevas ejerciendo la profesión?*



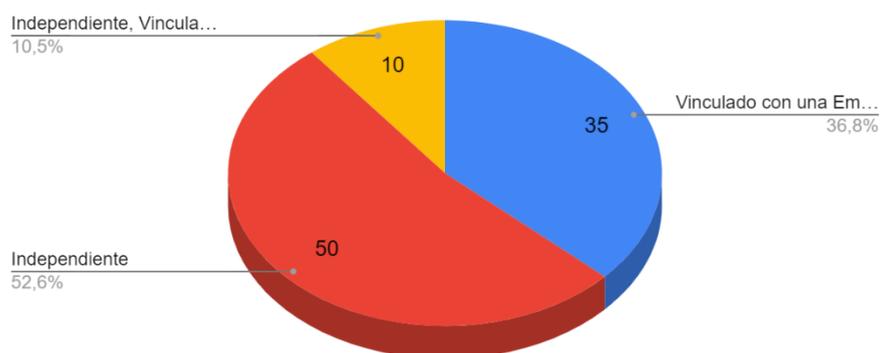
*Tabla 4 ¿ cuántos años llevas ejerciendo la profesión?*

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>1-5 años</b>	38	40.0%
<b>5-10 años</b>	13	13.7%

<b>Mayor a 10 años</b>	44	46.3%
<b>TOTAL</b>	95	100

Interpretación: teniendo en cuenta los datos obtenidos en la encuesta realizada a los contadores públicos de la ciudad de Cúcuta se observa que el 40.0% que equivale a 38 profesionales lleva ejerciendo su profesión de 1 a 5 años, el 13.7% que equivale a 13 profesionales los cuales llevan en el ejercicio profesional de 5 a 10 años y el 46.3% que equivale a 44 profesionales se cuentan con mayor a 10 años ejerciendo la profesión.

*Gráfica 5 ¿de qué manera realiza el desarrollo de sus actividades profesionales?*



*Tabla 5 ¿de que manera realiza el desarrollo de sus actividades profesionales?*

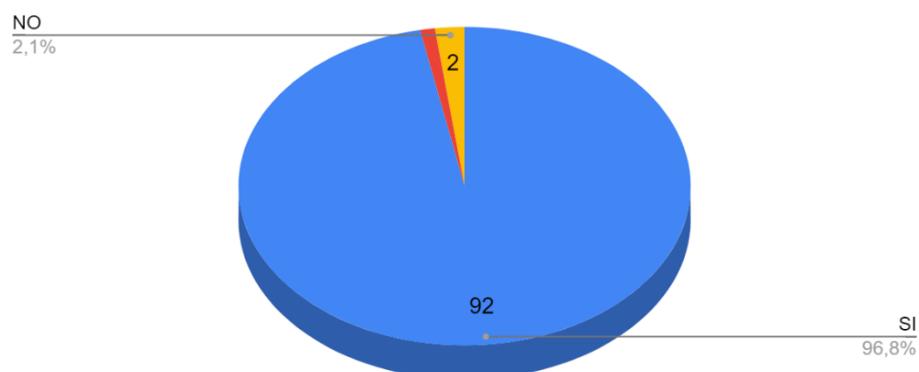
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>INDEPENDIENTE</b>	10	10.5%
<b>VINCULADO CON UNA EMPRESA</b>	35	36.8%
<b>INDEPENDIENTE, VINCULADO CON UNA EMPRESA</b>	50	52.6%
<b>TOTAL</b>	95	100

Interpretación: teniendo en cuenta los datos obtenidos en la encuesta realizada a los contadores públicos de la ciudad de Cúcuta se observa que el 10.5% que equivale a 10 profesionales realizan sus actividades de manera independiente, el 36.8% que equivale a 35 profesionales desarrollan sus actividades de manera vinculada a una empresa y el 52.6% que equivale a 50 profesionales realizan sus actividades de manera conjunta.

- *Identificar los principios que determinan el comportamiento ético del Contador Público en el ejercicio de la profesión.*

Mediante el código y la formación ética se identifica si los profesionales conocen los principios éticos que caracterizan la formación ética del Contador Público, se cuestiona si el contador puede revelar información y realizar comentarios privados de un ente organizacional con las personas de otro cargos o ámbito laboral, se considera si es ético y formal que el Contador Público de fe pública de los documentos que no han sido revisados con anticipación.

*Gráfica 6 ¿conoce usted los principios éticos que caracterizan la formación ética del Contador Público?*

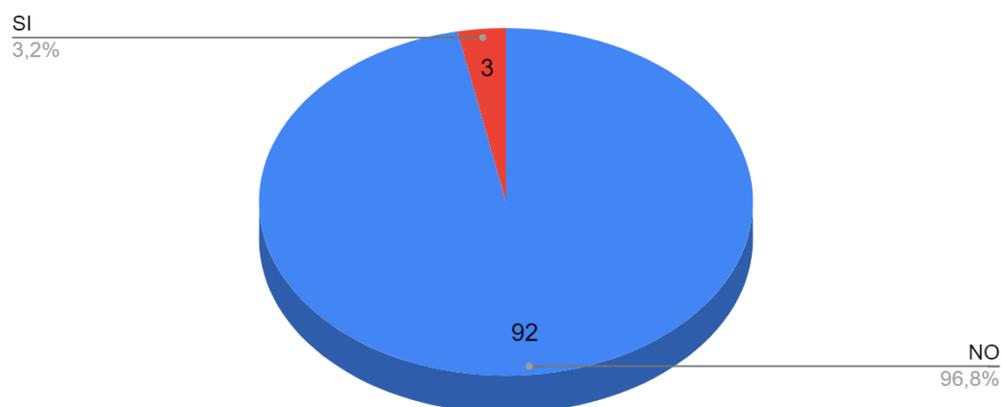


*Tabla 6 ¿conoce usted los principios éticos que caracterizan la formación ética del Contador público?*

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>SI</b>	92	96.8%
<b>NO</b>	2	2.1%
<b>NO SABE</b>	1	1.1%
<b>TOTAL</b>	95	100

Interpretación: teniendo en cuenta los datos obtenidos en la encuesta realizada a los contadores públicos de la ciudad de Cúcuta se observa que el 96.8% que equivale a 98 profesionales conoce los principios éticos los cuales caracterizan la formación ética del Contador Público, el 2.1% que equivale a 2 no conocen los principios éticos y el 1.1% que equivale a 1 profesional no sabe sobre los principios éticos.

*Gráfica 7 ¿cree que el Contador Público puede revelar información y realizar comentarios privados de un ente organizacional con las personas de otros cargos o ámbito laboral?*

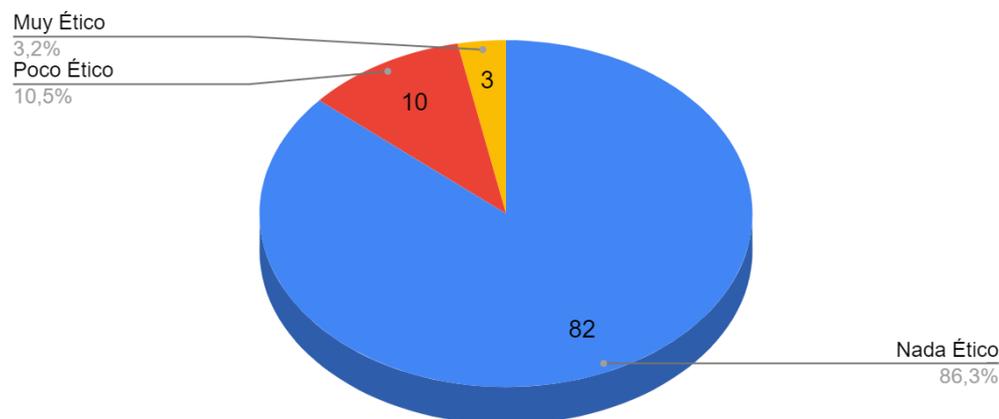


*Tabla 7 ¿cree que el Contador Público puede revelar información y realizar comentarios privados de un ente organizacional con las personas de otros cargos o ámbito laboral?*

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>SI</b>	92	96.8%
<b>NO</b>	3	3.2%
<b>TOTAL</b>	95	100

Interpretación: teniendo en cuenta los datos obtenidos en la encuesta realizada a los contadores públicos de la ciudad de Cúcuta se observa que el 96.8% que equivale a 92 profesionales cree que el Contador Público puede revelar información y realizar comentarios públicos de un ente organizacional con las personas de otros cargos o ámbito laboral y el 3.2% el cual equivale a 3 profesionales no creen que se puede revelar dicha información.

*Gráfica 8 ¿considera ético y formal que el Contador público de fe pública de los documentos que no han sido revisados con anticipación?*

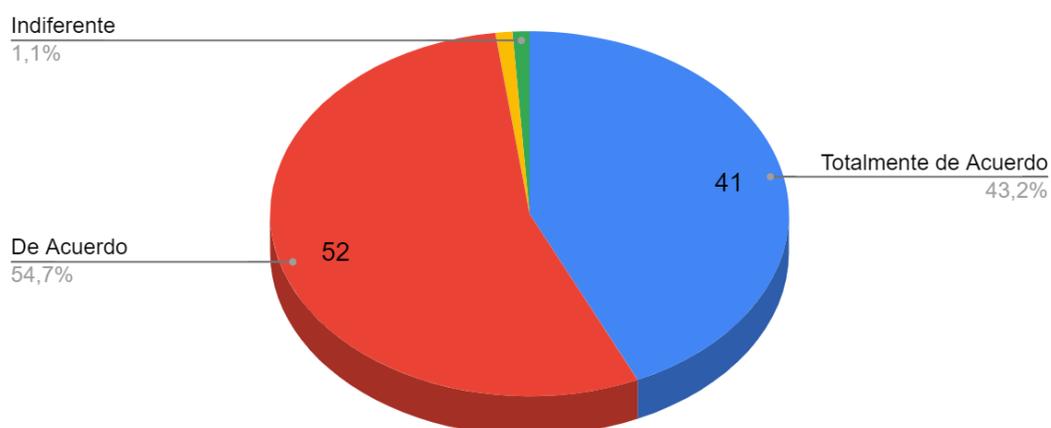


*Tabla 8 ¿considera ético y formal que el Contador público de fe pública de los documentos que no han sido revisados con anticipación?*

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Muy ético</b>	3	3.2%
<b>Poco ético</b>	10	10.5%
<b>Nada ético</b>	82	86.3%
<b>TOTAL</b>	95	100

Interpretación: teniendo en cuenta los datos obtenidos en la encuesta realizada a los contadores públicos de la ciudad de Cúcuta se observa que el 3.2% que equivale a 3 profesionales consideran muy ético y formal que el Contador Público de fe pública de los documentos los cuales no han sido revisados con anticipación, el 10.58% que equivale a 10 profesionales lo consideran un poco ético y el 86.3% el cual corresponde a 82 profesionales lo consideran nada ético.

*Gráfica 9 ¿qué tan de acuerdo esta con los principios que determinan el comportamiento ético del Contador Publico?*

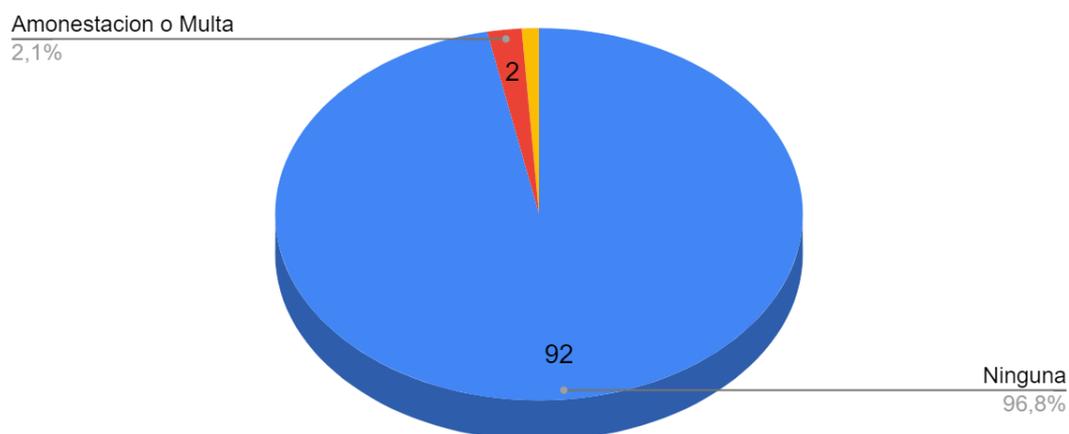


*Tabla 9 ¿qué tan de acuerdo esta con los principios que determinan el comportamiento ético del Contador Público?*

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Indiferente</b>	2	1.1%
<b>De acuerdo</b>	52	54.7%
<b>Totalmente de acuerdo</b>	41	43.2%
TOTAL	95	100

Interpretación: teniendo en cuenta los datos obtenidos en la encuesta realizada a los contadores públicos de la ciudad de Cúcuta se observa que el 1.1% que equivale a 2 profesionales creen que es indiferente los principios que determinan el comportamiento ético del Contador Público, el 54.7% que equivale a 52 profesionales están de acuerdo y el 41% el cual corresponde a 41 profesionales están totalmente de acuerdo.

*Gráfica 10 ¿cuáles son las siguientes implicaciones que ha cometido en el ejercicio profesional como Contador Público?*



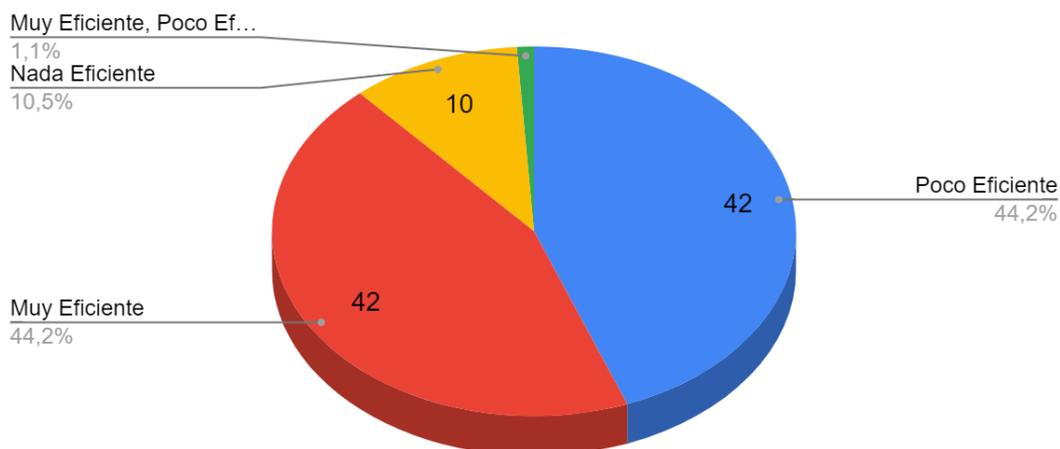
*Tabla 10 ¿cuáles son las siguientes implicaciones que ha cometido en el ejercicio profesional como Contador Público?*

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Amonestación o multa</b>	2	2.1%
<b>Ninguna</b>	92	96.8%
<b>Otra</b>	1	1.1%
<b>TOTAL</b>	95	100

*como Contador Público?*

Interpretación: teniendo en cuenta los datos obtenidos en la encuesta realizada a los contadores públicos de la ciudad de Cúcuta se observa que el 2.1% que equivale a 2 profesionales los cuales han asumido amonestaciones o multas en el ejercicio profesional como Contador Público, el 96.38% que equivale a 92 profesionales no han teniendo ninguna sanción y el 1.1% que equivale a 1 profesional ha sido implicado en el ejercicio de la profesión.

*Gráfica 11 ¿son eficientes las sanciones que se realizan actualmente por la Junta Central de Contadores?*



*Tabla 11 ¿son eficientes las sanciones que se realizan actualmente por la Junta Central de Contadores?*

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Muy Eficiente</b>	42	44.2%
<b>Poco eficiente</b>	42	44.2%
<b>Nada eficiente</b>	10	10.5%
TOTAL	95	100

Interpretación: teniendo en cuenta los datos obtenidos en la encuesta realizada a los contadores públicos de la ciudad de Cúcuta se observa que el 44.2% que equivale a 42 profesionales creen que las sanciones emitas por la junta central de contadores son muy eficientes, el 44.2% el cual corresponde al 42% comentan que es poco eficiente y el 10.5% que equivale a 10 profesionales dan a conocer que no es nada eficiente las sanciones para los Contadores Públicos.

Gráfica 12 ¿conoce cuáles son las implicaciones por infringir el código de ética profesional?

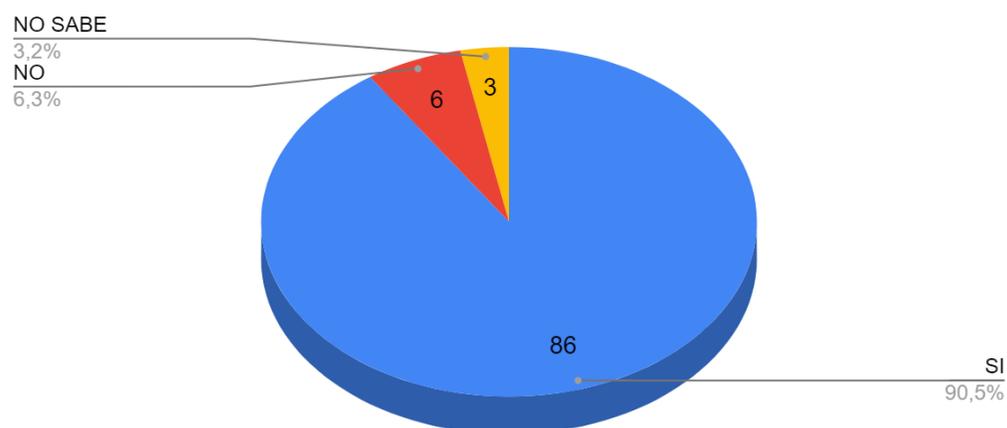


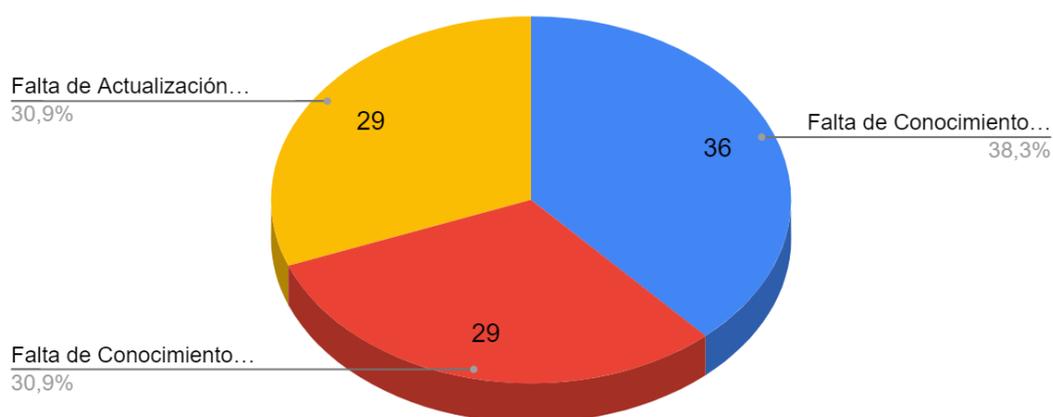
Tabla 12 ¿conoce cuáles son las implicaciones por infringir el código de ética profesional?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>SI</b>	86	90.5%
<b>NO</b>	6	6.3%
<b>NO SABE</b>	3	3.2%
<b>TOTAL</b>	95	100

Interpretación: teniendo en cuenta los datos obtenidos en la encuesta realizada a los Contadores Públicos de la ciudad de Cúcuta se observa que el 90.5% que equivale a 86 profesionales conocen cuales son las implicaciones por infringir el código de ética profesional, el 6.3% el cual

corresponde a 6 profesionales no conocen estas implicaciones y el 3.2% el cual equivale a 3 profesionales no tienen no saben sobre las implicaciones.

*Gráfica 13; cuáles crees que son los factores que mas influyen en las faltas éticas del profesional?*

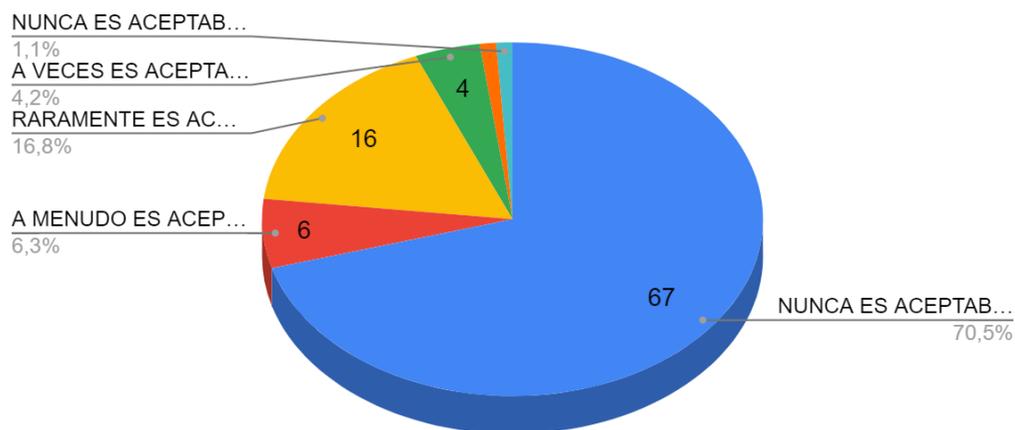


*Tabla 13 ¿cuáles crees que son los factores que más influyen en las faltas éticas del profesional?*

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Falta de conocimientos éticos</b>	36	38.3%
<b>Falta de conocimiento de la normatividad</b>	29	30.9%
<b>Falta de actualización de la información</b>	29	30.9%
TOTAL	95	100

Interpretación: teniendo en cuenta los datos obtenidos en la encuesta realizada a los Contadores Públicos de la ciudad de Cúcuta se observa que el 38.3% que equivale a 36 profesionales comentan que la falta de conocimiento ético es el factor que más influye en la falta de ética profesional, el 30.9% el cual corresponde a 29 Profesionales comentan que es la falta de conocimiento de la normatividad y el 30.9% que equivale a 29 profesionales comentan que la falta de actualización de la información influye en la ética profesional.

*Gráfica 14 Una empresa pagó \$350.000 en concepto de honorarios de "consultoría" a un Contador Extranjero. A cambio, el funcionario se comprometió a ayudar a obtener un contrato que traería \$ 10 millones en ganancias a la empresa contratante.*

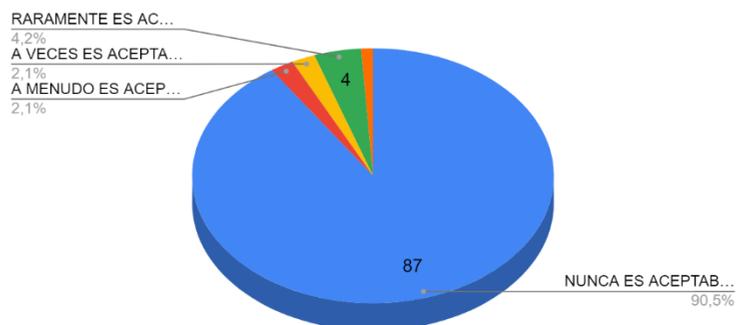


*Tabla 14 Una empresa pagó \$350.000 en concepto de honorarios de "consultoría" a un Contador Extranjero. A cambio, el funcionario se comprometió a ayudar a obtener un contrato que traería \$ 10 millones en ganancias a la empresa contratante.*

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Siempre es aceptable</b>	1	1.1%
<b>A veces es aceptable</b>	4	4.2%
<b>Raramente es aceptable</b>	16	16.8%
<b>A menudo es aceptable</b>	6	6.3%
<b>Nunca es aceptable</b>	67	70.5%
<b>TOTAL</b>	94	98.9

Interpretación: teniendo en cuenta los datos obtenidos en la encuesta realizada a los Contadores Públicos de la ciudad de Cúcuta de acuerdo a que Una empresa pagó \$350.000 en concepto de honorarios de "consultoría" a un Contador Extranjero. A cambio, el funcionario se comprometió a ayudar a obtener un contrato que traería \$ 10 millones en ganancias a la empresa contratante por consiguiente estos fueron los resultados: siempre es aceptable 1.1% que equivale a 1 profesional, a veces es aceptable 4.2% el cual corresponde a 4 profesionales, raramente es aceptable 16.8% equivalente a 6 profesionales, a menudo es aceptable 6.3% el cual corresponde a 6 profesionales y nunca es aceptable 70.5% el cual corresponde a 67 profesionales.

*Grafica 15 El Contador Público ha elegido un método legal de información financiera, que oculta algunos hechos financieros vergonzosos que se habrían hecho de conocimiento público.*



*Tabla 15 El Contador Público ha elegido un método legal de información financiera, que oculta algunos hechos financieros vergonzosos que se habrían hecho de conocimiento público.*

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Nunca es aceptable</b>	87	90.5%
<b>A veces es aceptable</b>	2	2.1%
<b>Raramente es aceptable</b>	5	4.2%
<b>A menudo es aceptable</b>	2	2.1%
<b>TOTAL</b>	96	98.9

Interpretación: teniendo en cuenta los datos obtenidos en la encuesta realizada a los Contadores Públicos de la ciudad de Cúcuta de acuerdo a la siguiente pregunta: el Contador Público ha elegido un método legal de información financiera, que oculta algunos hechos financieros vergonzosos que se habrían hecho de conocimiento público por consiguiente estos fueron los resultados: nunca es aceptable 90.5% que equivale a 87 profesional, a veces es aceptable 2.1% el cual corresponde 2 profesionales, raramente es aceptable 4.2% equivalente a 5 profesionales, a menudo es aceptable 2.1% el cual corresponde a 2 profesionales.

*Grafica 16 El Contador Público decidió no actualizar el software de la empresa porque su activación aún se encuentra dentro de los límites legales y la actualización reducirá las ganancias en un 10%.*

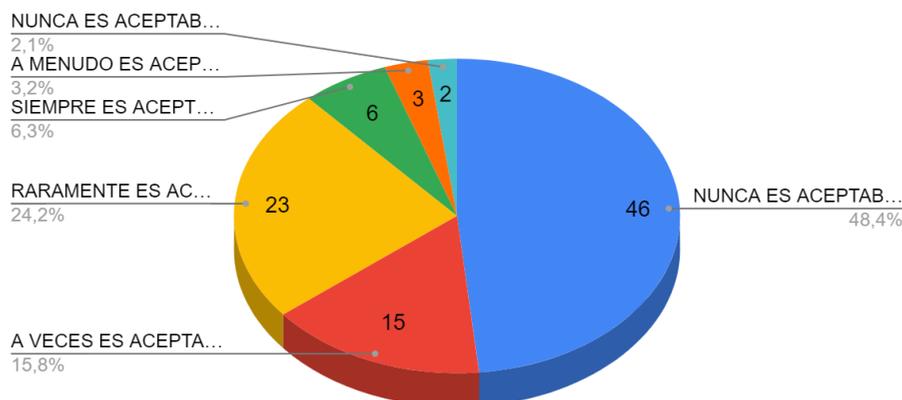


Tabla 16 *El Contador Público decidió no actualizar el software de la empresa porque su activación aún se encuentra dentro de los límites legales y la actualización reducirá las ganancias en un 10%.*

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Nunca es aceptable</b>	48	50.5%
<b>A veces es aceptable</b>	15	15.8%
<b>Siempre es aceptable</b>	6	6.3%
<b>Raramente es aceptable</b>	23	24.2%
<b>A menudo es aceptable</b>	3	3.2%
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100</b>

Interpretación: teniendo en cuenta los datos obtenidos en la encuesta realizada a los Contadores Públicos de la ciudad de Cúcuta de acuerdo a la siguiente pregunta: El Contador Público decidió no actualizar el software de la empresa porque su activación aún se encuentra dentro de los límites legales y la actualización reducirá las ganancias en un 10% por consiguiente estos fueron los resultados: nunca es aceptable 50.5% que equivale a 48 profesional, a veces es aceptable 15.8% el cual corresponde 15 profesionales, siempre es aceptable 6.3% equivalente a 6 profesionales, raramente es aceptable 24.2% el cual corresponde a 223 profesionales y a menudo es aceptable 3.2% el cual equivale a 3 profesionales.

*Grafica 17 Para aumentar las ganancias de la empresa, el proceso de producción utilizado por los Contadores Públicos certificados excede los límites legales de contaminación ambiental.*

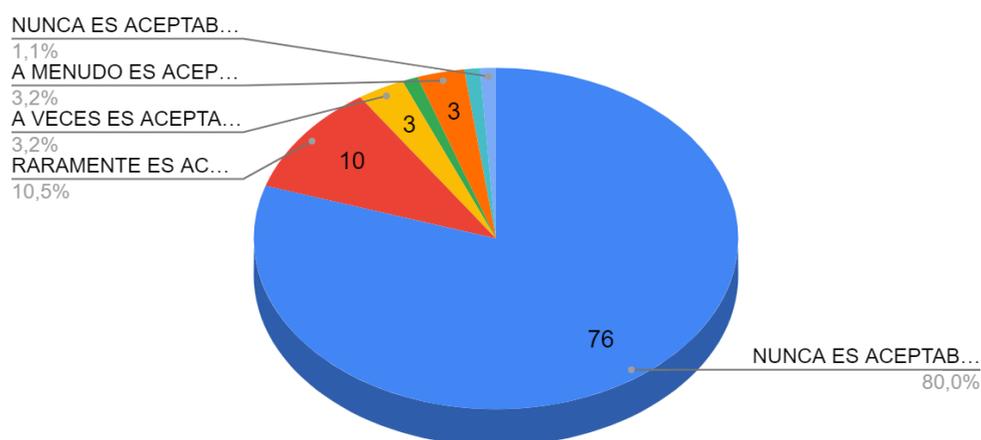


Tabla 17 Para aumentar las ganancias de la empresa, el proceso de producción utilizado por los Contadores Públicos certificados excede los límites legales de contaminación ambiental.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Nunca es aceptable</b>	1	1.1%
<b>A menudo es aceptable</b>	3	3.2%
<b>A veces es aceptable</b>	3	3.2%
<b>Raramente es aceptable</b>	10	10.5%
<b>A menudo es aceptable</b>	76	80.0%
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>98</b>

Interpretación: observando los datos obtenidos en la encuesta realizada a los Contadores Públicos de la ciudad de Cúcuta de acuerdo a la siguiente pregunta: Para aumentar las ganancias de la empresa, el proceso de producción utilizado por los Contadores Públicos certificados excede los límites legales de contaminación ambiental; seguidamente estos fueron los resultados: nunca es aceptable 1.1% que equivale a 1 profesional, a menudo es aceptable 3.2% el cual corresponde 3 profesionales, a veces es aceptable 3.2% equivalente a 3 profesionales, raramente es aceptable 10.5% el cual corresponde a 10 profesionales y a menudo es aceptable 80.0% el cual equivale a 76 profesionales.

## 5. Conclusiones

Existen diferentes profesiones en especial la Contaduría Pública, la cual posee la necesidad de establecer un comportamiento ético el cual permita regir dentro del desempeño laboral una imagen en el ejercicio de la profesión. Teniendo en cuenta que se puede ver afectado el perfil profesional el cual se verá reflejado en las personas que soliciten sus servicios.

La formación ética-profesional es la esencia del Contador Público, conociendo los elementos que la caracterizan. La buena conducta y el comportamiento ético van de la mano sin antes conocer que cada país puede establecer como debe ser el comportamiento de los profesionales.

La contabilidad en cualquier país tiene la misma responsabilidad. Por ello, el Código de Ética establecido por la IFAC y la Ley N ° 43 de 1990 proponen los siguientes principios: responsabilidad, integridad, objetividad, independencia, confidencialidad, competencia y diligencia profesional, y respeto entre colegas y el comportamiento ético, de acuerdo con su cumplimiento, ayuda a lograr un buen desempeño contable.

Si observamos los resultados obtenidos sobre las encuestas aplicadas a los profesionales de San José de Cúcuta, podemos destacar que la mayoría de los profesionales cuentan con mayor a 10 años en el ejercicio profesional, se observa que en gran parte son Contadores Públicos independientes. Por consiguiente, se observa que los profesionales saben que no pueden revelar información o realizar comentarios privados de un ente organizacional con las personas en otros cargos o ámbito laboral.

## 6. Recomendaciones

Teniendo en cuenta a los Contadores Públicos de la ciudad de Cúcuta se recomienda investigar y estar actualizados de acuerdo con la normatividad que constantemente se encuentra en actualización, conociendo que por medio de ello se ofrecen los servicios como profesionales, dando fe pública de lo que es realizado en el ejercicio profesional. A su vez se puede destacar que la gran mayoría de los profesionales que respondieron el instrumento llevan realizando su labor hace más de 10 años.

Un porcentaje de los profesionales creen que no son suficientes las sanciones que se realizan actualmente por la junta central de contadores, se observa que no se conoce claramente cuáles son las implicaciones por infringir el código de ética profesional. Teniendo en cuenta que como profesionales se debe conocer cuáles serían las sanciones o implicaciones que se deben asumir en el momento de cometer un error, el cual puede ser por diferentes causas.

La ética profesional consiste en un conjunto de normas y valores que rigen el comportamiento de los Contadores Públicos en una organización, cabe señalar que la ética profesional se refleja ampliamente en el comportamiento de los profesionales, por lo que, si alguno de ellos tiene una falta de valores, es muy probable que adopte comportamientos que pongan en peligro el ejercicio profesional. Es por ello que el principal objetivo es dejar de lado los intereses personales y trabajar juntos por el bien común. Si los profesionales ejercen muy bien su profesión, la carrera tomaría amplitud a nivel profesional, pero si se toman acciones que perjudiquen directamente al Contador las consecuencias pueden afectar a muchas personas que solicitan los servicios del profesional y a los demás Contadores Públicos de la ciudad.

## Referencias

(s.f.).

ALVAREZ ROJAS, D. M. (2017). *RESPOSITORIO*. Obtenido de <https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/2522/1/TGT-1138.pdf>

Arias. (2006). Obtenido de <https://proyectoseducativoscr.wordpress.com/714-2/>

ARQLUZIUTET. (24 de 03 de 2014). *slideshare*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/arqluziutet/validez-y-confiabilidad-32651461#:~:text=LA%20CONFIABILIDAD%20de%20un%20instrumento,la%20variable%20que%20pretende%20medir.>

Auditor. (2013). *codigo de etica profesional* . Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3\\_blv\\_codigo2.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_blv_codigo2.pdf)

Baron. (14 de noviembre de 2017). *Columbia* . Obtenido de <https://www.columbia.edu.py/institucional/revista-cientifica/articulos-de-revision/869-la-etica-profesional>

Dextre, p. y. (1999). *el codigo de etica profesional del contador publico en peru y mexico*. Obtenido de <http://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/6398/EI%20C%3%b3digo%20de%20c%3%89tica%20profesional%20del%20Contador%20P%3%bablico%20en%20Per%3%ba%20y%20M%3%a9xico..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

DIAN. (30 de NOVIEMBRE de 2015). *defensoria DIAN* . Obtenido de [http://www.defensoriadian.gov.co/wp-content/uploads/2016/02/Sanciones\\_VIGENTES\\_contadores\\_sociedades\\_servicios\\_contables\\_010216.pdf](http://www.defensoriadian.gov.co/wp-content/uploads/2016/02/Sanciones_VIGENTES_contadores_sociedades_servicios_contables_010216.pdf)

FEDERACION INTERNACIONAL DE CONTADORES . (2019). Obtenido de [https://www.ifac.org/system/files/publications/files/ES\\_A4\\_IFAC\\_Background\\_Info.pdf](https://www.ifac.org/system/files/publications/files/ES_A4_IFAC_Background_Info.pdf)

GERENCIE . (02 de 06 de 2010). Obtenido de <https://www.gerencie.com/marco-juridico-de-la-contabilidad-en-colombia.html#:~:text=El%20marco%20jur%3%ADdico%20de%20la,art%3%ADculos%20que%20aun%20siguen%20vigentes.&text=Quiz%3%A1s%20la%20norma%20m%3%A1s%20importante,que%20debe%20observar%20la%20con>

Gestor Normativo . (2016). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=75696#:~:text=Los%20contadores%20p%3%BAblicos%20se%20asimilar%3%A1n,lugar%20conforme%20a%20las%20leyes.>

González. (1968). *el codigo de etica profesional del contador publico en peru y mexico* . Obtenido de

<http://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/6398/EI%20C%3%b3digo%20de%20%20c3%89tica%20profesional%20del%20Contador%20P%20c3%bablico%20en%20Per%20c3%ba%20y%20M%20c3%a9xico..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

MONTERO. (2001). *MARCO TEORICO PARA UN CURRICULO DE EDUCACION MORAL* .  
Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/440/44028206.pdf>

MOSQUERA, D. V. (13 de 03 de 2017). *universidad cooperativa de colombia*. Obtenido de <https://www.ucc.edu.co/prensa/2016/Paginas/la-etica-profesional-y-el-contador-publico-en-la-actualidad.aspx>

MOSQUERA, M. C. (05 de 05 de 2019). *UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA* .  
Obtenido de <https://www.ucc.edu.co/noticias/conocimiento/economia-administracion-contaduria/etica-profesional-para-los-contadores-publicos#:~:text=La%20importancia%20del%20comportamiento%20%20C3%A9tico,el%20buen%20comportamiento%20de%20los>

Peña, B. (02 de marzo de 2017). Obtenido de <https://blogs.portafolio.co/buenas-practicas-de-auditoria-y-control-interno-en-las-organizaciones/la-confianza-la-fe-publica-del-contador-publico/#:~:text=%E2%80%9CJur%20C3%ADdicamente%20%20la%20fe%20p%20c3%BAblica%20supone,que%20podamos%20decidir%20sobre%20s>

ROJAS, D. M. (2017). *REPOSITORIO* . Obtenido de <https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/2522/1/TGT-1138.pdf>

Touraine. (1992). Obtenido de <http://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/6398/EI%20C%3%b3digo%20de%20%20c3%89tica%20profesional%20del%20Contador%20P%20c3%bablico%20en%20Per%20c3%ba%20y%20M%20c3%a9xico..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

UNIVERSIDAD LIBRE . (01 de MARZO de 2018). Obtenido de <http://www.unilibre.edu.co/bogota/ul/noticias/noticias-universitarias/3417-504-contadores-publicos-han-sido-sancionados-por-casos-de-corrupcion-revela-informe>

UNIVERSIDAD LIBRE-SECCIONAL BOGOTA . (01 de 03 de 2018). Obtenido de <http://www.unilibre.edu.co/bogota/ul/noticias/noticias-universitarias/3417-504-contadores-publicos-han-sido-sancionados-por-casos-de-corrupcion-revela-informe>



Universidad Francisco  
de Paula Santander  
Vigilada Mineducación

## ANEXOS

### *Anexo 1 Encuesta virtual dirigida a los Contadores Públicos.*

#### **ANEXO A: ENCUESTA A LOS CONTADORES PÚBLICOS** **Universidad Francisco de Paula Santander** **Facultad Ciencias Empresariales** **Plan de estudios de contaduría pública**

La siguiente encuesta va dirigida a los profesionales de Contaduría Pública en la ciudad de San José de Cúcuta.

**Objetivo general:** Determinar el comportamiento ético del Contador Público en el ejercicio de la profesión en San José de Cúcuta.

**Instrucciones:** A continuación, encontrará una serie de preguntas que deben responder seleccionando con una X, teniendo en cuenta su criterio personal.

#### **A. CARACTERIZACIÓN.**

1. Genero

M ( )

F ( )

2. Edad

25-30 años ( )

31-36 años ( )

37-42 años ( )

42-48 años ( )

49-54 años ( )

3. ¿En qué nivel de profesión te encuentras?

Pregrado ( )

Especialización ( )

Maestría ( )

Doctorado ( )

4. ¿Cuánto tiempo llevas ejerciendo la profesión?

De 1 a 5 años ( )

De 5 a 10 años ( )

Mayor a 10 años ( )

5. ¿De qué manera realiza el desarrollo de sus actividades profesionales?

Independiente ( )

Vinculado con una empresa ( )

## **B. CÓDIGO Y FORMACIÓN ÉTICA.**

1. ¿Conoce usted los principios éticos que caracterizan la formación ética del Contador Público?

SI \_\_\_ NO \_\_\_ NO SABE \_\_\_

2. ¿cree que el Contador Público puede revelar información y realizar comentarios privados de un ente organizacional con las personas de otros cargos o ámbito laboral?

SI \_\_\_ NO \_\_\_ NO SABE \_\_\_

3. ¿Considera ético y formal que el Contador Público de fe pública de los documentos que no han sido revisados con anticipación?

Muy ético \_\_\_

Un poco ético \_\_\_

Nada ético \_\_\_

4. ¿Qué tan de acuerdo esta con los principios que determinan el comportamiento ético del Contador Público?

Totalmente de acuerdo \_\_\_\_

De acuerdo \_\_\_\_

Indiferente \_\_\_\_

En desacuerdo \_\_\_\_

Totalmente en desacuerdo \_\_\_\_

5. ¿cuales de las siguientes implicaciones ha cometido en el ejercicio profesional como Contador Público?

Amonestación o multa ( )

Suspensión de la inscripción profesional ( )

Otra ( )

Ninguna ( )

6. ¿Son eficientes las sanciones que se realizan actualmente por la Junta Central de Contadores?

Muy eficiente ( )

Poco eficiente ( )

Nada eficiente ( )

7. ¿Conoce cuáles son las implicaciones por infringir el Código de Ética Profesional?

SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_ NO SABE \_\_\_\_

8. ¿Cuáles crees que son los factores que más influyen en las faltas éticas del profesional?

Falta de conocimientos éticos ( )

Falta de conocimientos de la normatividad ( )

Falta de actualización de información ( )

### C. PRINCIPIOS ÉTICOS

**Instrucciones:** A continuación, encontrará una serie de preguntas que deben responder seleccionando con una X, teniendo en cuenta su criterio personal. Teniendo en cuenta que para realizar de la pregunta 7-10 se debe recordar la siguiente instrucción.

Los escenarios describen algunos aspectos del ejercicio profesional. Se le ha pedido que evalúe cada situación y responda con su nivel de aprobación con las acciones descritas. Después de cada caso, habrá una escala con las siguientes opciones:

<b>PREGUNTA</b>	<b>NUNCA ES ACEPTABLE</b>	<b>RARAMENTE ES ACEPTADO</b>	<b>A VECES ES ACEPTABLE</b>	<b>A MENUDO ES ACEPTABLE</b>	<b>SIEMPRE ES ACEPTABLE</b>
Una empresa pagó \$350.000 en concepto de honorarios de "consultoría" a un Contador Extranjero. A cambio, el funcionario se comprometió a ayudar a obtener un contrato que traería \$ 10 millones en ganancias a la empresa contratante.					
El Contador Público ha elegido un método legal de información financiera, que oculta algunos hechos financieros vergonzosos que se habrían hecho de conocimiento público.					
El Contador Público decidió no actualizar el software de la empresa porque su activación aún se encuentra dentro de los límites legales y la actualización reducirá las ganancias en un 10%.					
Para aumentar las ganancias de la empresa, el proceso de producción utilizado por los Contadores Públicos					

certificados excede los límites legales de contaminación ambiental.					
---	--	--	--	--	--